



ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Mediante Resolución de Alcaldía nº 299/16 de fecha 20 de junio se adjudicó el contrato de servicio de Atención y Funcionamiento del Centro Rural de Atención Diurna de Iruña de Oca lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Número de expediente: SV 1/17

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio para impartir clases de música
- b) Lugar de ejecución: Nanclares de la Oca
- c) Plazo de ejecución : dos años

3. Tramitación, procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación anual: 56.727,60 € (IVA no incluido)

Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 2 de octubre de 2017
- b) Contratista: LUIS ANTONIO ZUBIA ULE
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 53.382,00 €, excluido IVA

En Iruña de Oca, a 6 de noviembre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Javier Martínez

